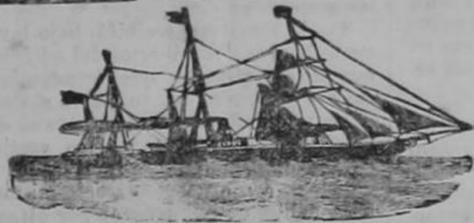


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1411

EL PACIFICO

Ah, el derrumbe!

Vanos, por fin, resultaron nuestros supremos esfuerzos porque *El Pacifico* no sufriera el retraso á que lo obliga el derrumbe sobre la línea férrea, el cual ha imposibilitado nos llegue el papel que de la capital nos enviaron.

Y convencidos de lo insuperable de la dificultad, pues en la plaza no se encuentra de ninguna clase, antes que rezagar trabajos de nuestros inteligentes colaboradores, sobre todo aquellos que pasado el momento pierden toda su importancia, nos resignamos á sacar esta edición en una sola hoja, retirando todos los avisos, con excepción del Itinerario de los vapores y la Licitación de los baños, por no poderse posponer.

Ojalá logremos que esta sea la primera y la última vez que tal nos ocurre, ya que continuamos haciendo imposibles porque el papel logre salvar el derrumbe que nos tiene derrumbados.

Colaboración

3 de Noviembre

COLOMBIA—PANAMA

Hoy más que nunca viene á nuestra memoria el recuerdo de aquel sabio profesor de Derecho Internacional que sabía amenizar sus lecciones con reseñas históricas tan oportunamente traídas que servían para fijar indeleblemente en nuestro oído los áridos principios contenidos en las doctrinas del conjunto de reglas que presiden á las amistades y deberes entre las naciones.

Con motivo de la aparición de una de las novelas de Julio Verne, las famosas "Tribulaciones de un chino en China" comentóse en el aula la galantería del príncipe a quien el Celeste Imperio que, en Septiembre de 1870, habiendo resuelto visitar, como Canciller que era del Imperio, las legaciones extranjeras, dió á cada uno de los Ministros residentes, Embajadores, & , noticia de la hora precisa en que llegaría de visita á su respectiva residencia.

En el programa acordado estaba en primer término la visita al Embajador del rey de Prusia y seguía la del Embajador del Emperador de Francia. Pero al salir de Palacio se recibió la noticia de la entrega de Sedán y en el mismo instante el Canciller cambió el itinerario, haciendo avisar al Embajador francés que llegaría á él primero; esto es, antes de ir al Embajador prusiano, y á este, que llegaría á él después de ir al francés, por cuanto consideraba que en el día y hora en que el uno estaba alegre y el otro triste, merecía las primicias de su cortesía el herido por el rudo golpe de fortuna que entregaba, con el buen nombre del Ejército imperial, el territorio de la Patria á merced del vencedor; y que cumplido este acto de trivial galantería, decía él, podía sin reato de conciencia, felicitar al prusiano.

Por eso, hoy, al deber recordar el episodio histórico que mutiló á la noble Colombia para dar vida á la joven república de Panamá volvemos, con todo respeto y cariño la mirada á la gran Patria de Camilo Torres, Caldas, Nariño, Girardot, Ricaurte, Córdoba, Zea, & , á la noble tierra, tan llena de glorias del pasado, como de esperanzas para el porvenir, y al ver la próspera, tranquila, marchando con paso seguro á la cima de sus grandes destinos, nos halagamos con la grata esperanza de verla muy pronto disfrutando de envidiable prosperidad, tranquila y feliz al amor de la concordia de sus valerosos hijos, holgada con el bienestar que produce el trabajo remunerador ejercitado en campos de inagotable riqueza, rodeada del respeto y consideración de los extraños, siendo, al mismo tiempo, sus ateneos y academias la cuna pródiga en todas las manifestaciones de la cultura y del ingenio.

Queremos más: queremos que la misma Colombia, por cuanto la ley natural prescribe que haya mayor cordura en el padre, por viejo, que en el hijo, por joven, acepte los hechos cumplidos, y olvidando, ó echando en saco roto la *convoytise* del yanqui, *l'entêtement* del hijo, y á lo preciso es decirlo, sus propios errores, abra los brazos para recibir amorosamente al peñazo de su alma que abandonó el hogar, pero que doquiera vaya lleva en sus venas su propia sangre, y vinculadas nuevamente las dos naciones por los lazos del amor y del respeto, marchen en unísono concierto á la meta de sus aspiraciones y de sus grandezas.

No tome pues á mal Colombia que, después de pagarle el tributo de nuestro respeto, saludemos á la joven república de Panamá, en el día en que se abrió á la historia la primer página de su vida como nación independiente; que á ella también le deseemos acierto y prosperidad, advirtiéndole que tendremos como señal evidente de su hidalguía y nobleza el que mire con respeto á su madre patria y ponga de su lado cuanto decorosamente sea preciso para que las rotas relaciones se reanuden, se afiancen y solidifiquen.

Llama la atención en los preceptos del Decálogo presentados por Moisés al pueblo hebreo, al bajar del Sinaí que, nueve de ellos son mandamientos secos, ordenes severos y solamente el 4^o contiene una promesa, pues se dice en él: "honrarás á tu padre y a tu madre para que vivas largo tiempo en la tierra prometida."

—o—
Al Lic. don Andrés Venegas.

Campo Neutral

TARJETON POSTAL

Al Lic. don Andrés Venegas.

Vengo, señor Venegas, aunque incógnito, no por falta de valor moral sino porque á veces las circunstancias lo impone, la prudencia lo indica y el buen juicio lo aconseja, á decirle: "que sus palabras lanzadas en el pleno Club Nacionalista de esta ciudad, no han resultado vanas y tienen toda la fuerza de la realidad, que se palpa cada vez más á medida que avanza el período que precede el Ldo. don Cleto González Víquez.

Puede que recuerde, si buena memoria tiene, que Ud. dijo lo que va á continuación: "Don Tomás Guardia gobernó doce años. Al General Guardia le sucedió en el Poder al General Fernández y á éste último el General Soto, exclamando: ¡¡¡ tres generales !!!".

Continuando su discurso prosiguió: "Don José Rodríguez le entregó el poder á su yerno que gobernó ocho años: ¡¡ Doce años de gobierno de un mismo círculo político !!!".

Vino la parte en que á Ud. le dió mayores bríos pues se relacionaba con su partido y recabó. "El Partido Nacional tiene también que gobernar doce años porque esta práctica está establecida en Costa Rica, desde hace muchos años y á don Ascención le seguirá don Cleto y á don Cleto otro de los mismos ignorando yo cuál sea por ahora".

La incógnita, Señor Venegas, desconocida en aquél entonces por Ud ya se está conociendo, y al Ldo. González Víquez, por la ley natural, le seguirá Rafael Iglesias Castro, el padre del partido á que Ud. pertenece y de quien recibió las aguas del bautismo.

No se asuste, nosotros no nos hemos asustado de otras cosas.

Un Descifrador.

San José, 2 de noviembre de 1907

Para los efectos de ley,

J. de Dios Matus

INFORMACION

Sentido fallecimiento

Lo ha sido sin duda el de la muy distinguida y virtuosa dama doña Pacifica Saenz v. de Esquivel, madre de una tan numerosa como estimable familia, acaecido en la capital á las 3 y media p. m. del viernes último.

En esta sociedad ha sido su muerte muy lamentada.

Vaya para sus inconsolables deudos nuestras frases de sincera condolencia.

Prevenir los males

Antes que verse en apuros, la Junta de Sanidad de San Salvador ha hecho grandes pedidos, á pesar de la renovación constante que se ha hecho, de los sueros antipestosos y preventivos especiales contra la bubónica, para abastecer los puertos de esa República, amenazada por el desarrollo de la terrible epidemia que ha invadido á San Francisco.

Ahora preguntamos nosotros: qué se ha hecho aquí en ese sentido? Corresponde al gobernador y Médico del Pueblo averiguarlo.

Mucho lo celebramos

Bastante restablecido y con probabilidades de una completa mejoría, ha regresado de San José, Manuelito, el mimado primogénito de nuestro amigo don Manuel J. Torres, por lo que felicitamos á los amorosos papás.

Trabajos del Juzgado

En la sumaria instruída contra Marcos Obando Sirias, por amenazas al Agente de Policía de Lepanto, señor José Concepción Ortega Sánchez, se dictó auto de sobreseimiento en virtud de estar agotada la instrucción, y no dar mérito para enjuiciar al inculcado:

—En la causa contra el feo ausente Mateo Casares, por hurto en perjuicio de Justo Cerceño, ambo de Golfo Dulce, se dictó sentencia condenatoria.

—Y en la sumaria seguida contra José Antonio Sigüenza, por hurto en perjuicio de Santiago Monge, se declaró prescrita la acción penal en virtud de haber transcurrido más de siete años desde que se cometió el delito.

Violación

El sábado 26 de octubre que acaba de pasar, la madre de la niña Juana Zamora, de Esparta, la envió á realizar diez céntimos de huevos. La chiquita le ofreció en venta á Juan Brenes Guevara, barbero radicado en aquella ciudad, y quien ofreció comprarlos. Al recibir el artículo asíó fuertemente á la vendedora, y la condujo á un departamento contiguo al de la barbería, y allí venciendo la débil resistencia que le oponía la chiquita, la violó. Enseguida la recomendó callar todo, dándole en cambio veinte céntimos, y añadiéndole que si hablaba, la castigaría su mamá.

Temerosa la niña, cuando la madre notó en ella huellas de llanto, y le preguntó la causa, negó todo; pero al día siguiente, cuando hubo de cambiarse los vestidos, se notaron las huellas del crimen que al fin confesó la niña. El delincuente está en la cárcel, y la justicia se encargará de hacer caer todo el peso de la ley, sobre la bestia humana.

Dormir es morir

Nuestro municipio duerme y no logra despertarlo ni el rumor de las fiestas cívicas que tanto se aproximan, ni... (Se continuará.)

